

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL
Circuito Judicial de Santiago de Cali

Santiago de Cali, 7 de mayo de 2024

Auto

Proceso No. | 76001-33-33-011-2019-00052-00
Demandante: Yeison Ricardo Reyes Sanchez y Otro
Demandado: Municipio de Santiago de Cali y Empresas Municipales De Cali Emcali

Medio De Control: Reparación Directa

Asunto: Reprograma fecha de audiencia de Pruebas Alegatos y Juzgamiento

ASUNTO

En el presente asunto, el Despacho, el día 26 de abril de 2024, a las 02:00 Pm, dispuso celebrar la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del CPACA.

CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta que la Titular de este Juzgado se encontraba atendiendo asuntos de salud (práctica de diversos exámenes médicos, ordenados por el médico tratante), así las cosas, se señalará nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de pruebas alegatos y juzgamiento.

En mérito de lo anterior, el Despacho

DISPONE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la fecha para llevar a cabo la audiencia de Pruebas y Alegatos y Juzgamiento, para **el día jueves 16 de mayo de 2024, a las 9:00 am** la cual se llevará a cabo mediante la aplicación que en esa fecha establezca la Rama Judicial.

SEGUNDO: ADVERTIR al apoderado de la parte actora que queda a su cargo garantizar la presencia del perito, para la contradicción del dictamen, en la fecha y hora señalada.

TERCERO: REQUERIR a todos los intervinientes para que informen previamente a la fecha señalada para la audiencia, un número de celular que tenga instalada la aplicación de WhatsApp, al igual que el correo electrónico en caso de que se haya cambiado el reportado inicialmente con la demanda y/o contestación, el cual debe coincidir con el inscrito en el Registro Nacional de Abogados, a fin de que el empleado judicial autorizado pueda mantener la comunicación necesaria para el correcto desarrollo de la audiencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and strokes, positioned centrally on the page.

ÁNGELA SOLEDAD JARAMILLO MÉNDEZ
Juez